



1821 Universidad de Buenos Aires

ACTA DE COMISION

Número:

Referencia: Acta de Evaluación Expediente Electrónico EX-2026-01080223- -UBA-DTME#SADM_FDER

Ref.: EX-2026-01080223--UBA-DTME#SADM_FDER - Modalidad: Contratación Directa N° 024/26 “Contratación de un servicio de provisión de agua purificada y tratada en botellones para esta Facultad”.

Integración Comisión Evaluadora:

Conforme lo ordenado por el Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto 1023/01, el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, aprobado por la Resolución (CS) N° 8240/13 (CODIGO UBA I-53) y de acuerdo a lo establecido por Resolución (D) N° 7662/24, en la fecha se constituye la Comisión Evaluadora, a fin de emitir recomendación sobre la presente, integrada por los miembros titulares:

- a) Abogado Alfredo Patricio González
- b) Abogado Daniel Quetglas
- c) Abogado Ezequiel Rizzuto Miembro Titular

Antecedentes:

Se inician las presentes actuaciones por conducto de la nota individualizada como NO-2026-01064817-UBA-DGADM#SADM_FDER, orden 003, en virtud de la cual la Dirección General de Administración solicita la contratación de referencia.

El Presupuesto estimado de la contratación informado en la nota mencionada es:

- PESOS DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$12.150.000,00).

Mediante la NO-2026-01072734-UBA-SADM_FDER, obrante en orden 004; consta la conformidad de la Secretaría de Administración para el inicio del procedimiento de selección de contratista pertinente a los efectos de iniciar la contratación requerida, remitiendo las actuaciones a esta instancia para la consecución del trámite.

Por medio del IF-2026-01397876-UBA-DTPRES#SADM_FDER, agregado en el orden 010, se agrega el Comprobante de Transferencia de Crédito y el Comprobante Preventivo de Compras por la suma de PESOS DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$12.150.000,00).

Por Disposición (SA) N° 2765/26, agregada en el orden 019 bajo el COPDI-2026-01618101-UBA-DTME#SADM_FDER, se autorizó el procedimiento de selección de oferentes por Contratación Directa N° 024/26 y se aprobó en el mismo acto el Pliego de Bases y Condiciones que rige la contratación.

En el orden 021, bajo el IF-2026-01687487-UBA-DCOM#SADM_FDER, se fijó fecha de apertura para el día 9 de abril de 2026 a las 12:00 horas.-

En el orden 022, obra el COPDI-2026-01687870-UBA-DCOM#SADM_FDER, con las constancias de la publicidad del llamado en la página web oficial de esta Facultad y las invitaciones remitidas.

Se ha presentado los siguientes oferentes, según surge del acta de apertura que se encuentra agregada en el orden 025 como COPDI-2026-01938403-UBA-DCOM#SADM_FDER:

1 - DISTRIAGUA S.A. CUIT N° 33-69907874-9

Monto de la Oferta: \$ 5.290,00 precio unitario por botellón de veinte (20) litros.

Garantía: PAGARE \$990,000,00.

Por medio del COPDI-2026-01938481-UBA-DCOM#SADM_FDER, agregado en el orden 026, se incorpora el cuadro comparativo de ofertas.

En el orden 030, bajo el IF-2026-01970354-UBA-DERUP#REC consta el informe del Asesor fiscal de la UBA, donde se indica si las empresas se encuentran inscriptas en el Registro Único de Proveedores de la Universidad de Buenos Aires (RUPUBA) y adjunta el informe emitido por la ARCA, de acuerdo al siguiente detalle:

DISTRIAGUA S.A. CUIT N° 33-69907874-9,

inscripción RUPUBA: INSCRIPTO

Estado de deuda ARCA: NEGATIVO.

En el orden 034, se encuentra el informe, IF-2026-02008576-UBA-DGADM#SADM_FDER, por el cual el Director General de Administración, Abogado Carlos Valladares, eleva el informe técnico solicitado respecto de la oferta presentada. En el mismo informa que tras el

análisis de la propuesta para la provisión de agua purificada y tratada en botellones para esta Facultad cumple con los requisitos y especificaciones técnicas detalladas en el pliego.

En tal sentido, recomienda avanzar con la propuesta de DISTRIAGUA S.A. por ser de precio conveniente y ajustarse a los requisitos técnicos solicitados.

Análisis de la propuesta:

OFERTA N° 1: DISTRIAGUA S.A.

CUIT N°: 33-69907874-9

GARANTIA: PAGARE \$\$990,000,00.-

MONTO COTIZADO: Oferta base: \$ 5.290,00 por cada botellón de veinte (20) litros

REQUISITOS TECNICOS: Cumple.-

MANTENIMIENTO DE OFERTA, 30 DIAS: 30 días corridos.

FACTURACIÓN: Mensual vencido

INSCRIPCION RUPUBA: Inscripto.

DEUDA ARCA: Negativo.

CORREO ELECTRONICO: info@distriagua.com.ar

Recomendación:

En virtud de los antecedentes expuestos, del análisis de las propuestas presentadas y de lo informado por el área requirente, esta Comisión Evaluadora recomienda adjudicar la presente contratación a la oferta que resulta admisible, técnicamente conforme y económicamente conveniente, de acuerdo al siguiente detalle:

ADJUDICAR:

DISTRIAGUA S.A. CUIT N°: 33-69907874-9

Renglón N° 1 por un precio unitario de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA (\$ 5.290,00); hasta cubrir la suma total de PESOS DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 12.150.000,00)

